

Expediente: 1257/14
Carátula: VILLARREAL HECTOR RODOLFO C/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20293386014 - VILLARREAL, HECTOR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1257/14



H105015548192

JUICIO: "VILLARREAL HECTOR RODOLFO c/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" - EXPTE. N° 1257/14.-

Presento a despacho e informo que luego de realizada una exhaustiva y prolija búsqueda en el ámbito del Juzgado del Trabajo de la Sexta Nominación no fue hallado el expediente del título.

Sin embargo, conforme surge del registro digital del expediente se encuentra paralizado en bolsa 23. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025.-MA

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025

Tengo presente el informe que antecede. En su mérito, LIBRESE OFICIO a la Oficina de Archivo del Poder Judicial para que proceda a extraer de paralizado el expediente y lo remita a esta Oficina a la brevedad.- MA1257/14

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.